MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO BAS23

Pasto, Nariño 31 de octubre 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No.	CONTRATO Y/O ACUERDO 313-DIGSA/DMCAL-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.37625 DE FECHA: 31/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 46425 DE FECHA: 17/06/2025
CDP DE LA VIGENCIA FUTURA	N/A
CRP DE LA VIGENCIA FUTURA	N/A
OBJETO	LA PRESTACIÓN EN EXÁMENES DIAGNÓSTICOS AUDITIVOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS, ELECTROFISIOLOGICOS AUDITIVOS, TERAPIAS AUDITIVAS ESPECIALIZADAS Y CONCEPTOS MÉDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 DE PASTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA: FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DE NARIÑO REPRESENTANTE LEGAL: AIDA EUGENIA CONTRERAS MEZA C.C. N° 30.705.054 de Pasto DIRECCIÓN COMERCIAL: CL 37 No. 17 A 03- BOGOTA D.C TELEFONO: 3115028173 CORREO ELECTRÓNICO gps.electronicsltda@hotmail.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 16.000.000,00), amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 37625 expedido el 31 de Enero de 2025, Catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 correspondiente a SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2025. y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona,

ESM BAS23

	pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2025.
VALOR VIGENCIA FUTURA	N/A
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA QUINTA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuéstales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Expedición del registro presupuestal. • Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Parágrafo primero. Parágrafo Primero: Este pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. Parágrafo segundo. El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDADDISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista
VALOR A PAGAR ADICIONES O VIGENCIAS FUTURAS	$ 485.180,00
VALOR TOTAL	El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 16.000.000,00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CS.CUBIDES SIACHOQUE XIOMARA LIZETH

ESMBAS23

II. APROBACION POLIZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: CP-101294344		
		RCE: NO APLICA		
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 1.600.000,00	11/06/2025	15/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 1.600.000,00	23/04/2025	15/04/2026
PRESTACIONESSOCIALES	5%	$ 800.000,00	11/06/2025	15/12/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO		POLIZA DE RESPONSABILIDAD: CP 41- 40 - 101056383		
		RCE: NO APLICA		
CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 284.700,00	11/06/2025	15/12/2025
FECHA DE EXPEDICION DE LAS POLIZAS: 31/12/2024		**POLIZA DE CUMPLIMIENTO: ENTIDAD ESTATAL**		

Aprobada por el Ordenador del Gasto **POLIZA DE CUMPLIMIENTO 15/04/2026 y POLIZA DE RESPONSABILIDAD 15/12/2025**

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

1. N/A

IV. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 16.000.000,00			
4 DE SEPTIEMBRE DE 2025			$ 3.019.606,00	
12 SEPTIEMBRE 2025			$ 3.354.302,00	
26 DE SEPTIEMBRE 2025			$ 2.523.788,00	
09 DE OCTUBRE DEL 2025			$ 688.116,00	
24 DE OCTUBRE 2025			$ 1.072.046,00	
04 DE NOVIEMBRE 2025			$ 485.180,00	
TOTAL	**$ 16.000.000,00**		$ 485.180,00	$ 485.180,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO		**% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO**		**3%**

ESMBAS23

V. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

V/R CONTRATO	**$ 16.000.000,00**	
V/R ADICION	$ -	
V/R REDUCCION	$ -	
VALOR CANCELADO		
VALOR SALDO CONTRATO	**$ -**	$ 16.000.000,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN	**-**	$ 485.180,00
SUMAS IGUALES	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00

VI. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	VALOR FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A SATISFACCION	1	4/09/2025	$ 3.019.606,00	$ 3.019.606,00
2.	ACTA RECIBO A SATISFACCION	1	12/09/2025	$ 3.354.302,00	$ 3.354.302,00
3.	ACTA RECIBO A SATISFACCION	1	26/09/2025	$ 2.523.788,00	$ 2.523.788,00
4	ACTA RECIBO A SATISFACCION	1	9/10/2025	$ 688.116,00	$ 688.116,00
5	ACTA RECIBO A SATISFACCION	1	24/10/2025	$ 1.072.046,00	$ 1.072.046,00
6	ACTA RECIBO A SATISFACCION	1	04/11/2025	$ 485.180,00	$ 485.180,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 11.143.038,00

ESMBAS23

PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	**3%**

VII. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Los bienes y/o servicios están de acuerdo a Plan de Necesidades No. **2025663002011223** de enero de 2025, que se anexa al presente informe.

PROCEDIMIENTO REALIZADO	CANTIDAD
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO (AUDIOMETRIA TONAL)	**8**
LOGOAUDIOMETRIA	**4**
INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	**3**

X. CONCLUSIONES

Cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes celebraron la entrega a satisfacción del contrato No. 313 -DIGSA/DMCAL-2025. Cuyo objeto LA PRESTACIÓN EN EXÁMENES DIAGNÓSTICOS AUDITIVOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS, ELECTROFISIOLOGICOS AUDITIVOS, TERAPIAS AUDITIVAS ESPECIALIZADAS Y CONCEPTOS MÉDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 DE PASTO

Cabo Segundo Cubides Sachoque Xiomara
Supervisor Contrato No. 313-DIGSA/DMCAL-2025

ESM BAS23